

COMUNICADO IMPORTANTE

AFILIADOS, DESARROLLADORES Y PROMOTORES DE VENTAS

Les comunicamos que la actualización del Estándar de Competencia **Promoción especializada para productos de crédito INFONAVIT**, realizado por el Comité de Gestión por Competencias del Instituto, **ya fue aprobado por el Consejo Técnico del CONOCER**. La publicación en el Diario Oficial de la Federación se estima sea en las primeras semanas del mes de diciembre.

Por lo anterior, les informamos que la Entidad de Certificación y Evaluación CANADEVI estamos preparados para iniciar la certificación a los promotores de ventas, una vez publicado en el DOF. A partir de esta fecha se da por concluido el proceso extraordinario para los promotores de ventas sin certificado.

Los interesados acercarse a las Delegaciones Estatales para mantenerse informado sobre las fechas disponibles en su localidad. Les brindamos el correo de atención a afiliados en el cual se les proporcionará mayor información: claudiarico-ece@canadevi.com.mx, también para atender casos específicos en los que se encuentren para poder orientarlos y apoyarlos desde nuestra área de capacitación.

Ciudad de México a 15 de Noviembre del 2019
Entidad de Certificación y Evaluación CANADEVI Nacional